



DECRETO

Objeto: **LIQUID. 2016 PM RADIO**

Expte.: **73**

Fecha: **20/03/2017**

De conformidad con los artículos 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, vista la propuesta de fecha 14 de marzo de 2017 formulada por el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Radio para la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016, esta Alcaldía en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 192.2 del citado Real Decreto Legislativo, **RESUELVO:**


PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Radio del ejercicio 2.016 y Remanente Líquido de Tesorería a 31 de diciembre de 2.016, con el siguiente contenido:

RESULTADO PRESUPUESTARIO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	148.251,50	141.811,18
OPERACIONES CORRIENTES		
OPERACIONES DE CAPITAL	11.425,00	10.777,82
1 TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	159.676,60	152.589,00
2 ACTIVOS FINANCIEROS		
3 PASIVOS FINANCIEROS		
RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO		7.087,60

AJUSTES		
4	CREDITOS GASTADOS FINANCIADOS RTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	
5	DESVIACIONES FINANCIACION NEGATIVAS DEL EJERCICIO	
6	DESVIACIONES FINANCIACION POSITIVAS DEL EJERCICIO	649,10
	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	6.438,50

	REMANENTE DE TESORERÍA	31.12.2016
1	FONDOS LIQUIDOS	127.369,67
2	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	27.404,74
+	DE PRESUPUESTO CORRIENTE	7.704,05
+	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	12.052,13
+	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	7.648,56
3	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	12.025,46
+	DE PRESUPUESTO CORRIENTE	5.409,36
+	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	363,72

Referencia Nº: **2017D00907**
Mod: GENE01

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	1 / 2
	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	21/03/2017 10:31:32
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 r1Oj074qbRdePgEibN73fc46DjFEphFW					




+	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	6.252,38
4	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	628,90
-	COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	362,54
-	PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	991,44
I	REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	143.377,85
II	SALDOS DE DUDOSO COBRO	7.271,01
III	EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA	4.906,32
IV	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	131.200,52

SEGUNDO: Aprobar el expediente de modificación del Presupuesto del Patronato Prorrogado para 2017 mediante la incorporación de los remanentes de crédito para gastos con financiación afectada resultantes de la Liquidación por importe total de 4.906,32 euros, habida cuenta que mantienen su financiación afectada.

APLICACION	DENOMINACIÓN	REMANENTE DE CREDITO	DE
491/62311	ADQUISICION PROCESADOR DE AUDIO	75,00	
491/62313	ADQUISICION GRABADORA PORTATIL	11,25	
491/62314	ADQUISICION GRABADORA RACK 400	45,00	
491/62316	ADQUISICION DE SAI	10,00	
491/62610	ADQUISICION 2 EQUIPOS INFORMATICOS	497,85	
491/62611	SERVIDOR DE RED NAS	7,00	
491/626	ADQUICION EQUIPOS INFORMATICOS	93,68	
491/629	ADQUISICION MATERIAL IMAGEN RADIO	123,00	
491/62301	ADQUISICION EQUIPOS TECNICOS	133,36	
491/633	REPARACION CENTRO EMISOR BURREÑO	1.219,20	
491/623	ADQUISICION MESA SONIDO RADIO	2.690,98	

Las aplicaciones para incorporar los remanentes de crédito del ejercicio 2016 se modifican mediante la adición de la partida 16.

TERCERO.- De la presente Resolución se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

FIRMADO POR	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ (EL ALCALDE-PRESIDENTE)			PÁGINA	2 / 2
	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ DÍAZ (SECRETARIA GENERAL)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	21/03/2017 10:31:32
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 r1Oj074qbRdePgEibN73fc46DjFEphFW					